

**ACTA: CMTAIP/CTAIP/AIC-20/02/2018**

En la ciudad de Cárdenas, Tabasco., siendo las diez horas del día veinte de febrero del año dos mil dieciocho, el Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Cárdenas, Tabasco, reunidos en la sala audiovisual del Centro Administrativo del H. Ayuntamiento Constitucional de Cárdenas, Tabasco; ubicado en calle Ernesto Aguirre Colorado, esquina Jacinto López, de la Colonia Pueblo Nuevo, se reunieron la **C. María del Pilar Carreta Jiménez**, en su carácter de Coordinador de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el **Lic. Alberto Ebet Balcázar Castañeda**, en su carácter de Presidente del Comité, el **L.C. Concepción Gallegos Castillo**, en su carácter de Secretario del Comité, la **Tec. Betina León León**, en su carácter de Vocal del Comité, todos reunidos con la finalidad de llevar a cabo la sesión extraordinaria del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de conformidad con lo establecido en el *artículo 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco*, para acordar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- PRIMERO Lista de asistencia
- SEGUNDO Declaración de Quórum
- TERCERO Instalación de Sesión
- CUARTO Determinar la Clasificación de la solicitud de Información con folio número **00188216** efectuadas por índices de la Plataforma Nacional de Transparencia Tabasco. ( **Recurso de Revisión RR/087/2016-PII**)
- QUINTO Clausura

**PRIMERO.-** Se procede al pase de lista de asistencia y encontrándose presentes todos los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Cárdenas, Tabasco, se tiene por desahogado el primer punto del orden del día.

**SEGUNDO.-** Por lo anterior y en virtud que se encuentran reunidos en su totalidad los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Cárdenas, Tabasco, se determina que existe quorum legal y suficiente para que pueda llevarse a cabo la presente sesión, dando así el desahogo al segundo punto del orden del día.



**H. CÁRDENAS**  
**HONESTIDAD Y TRABAJO**

H. Ayuntamiento Constitucional 2016-2018

**ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, CÁRDENAS, TABASCO**

COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA



**ACTA: CMTAIP/CTAIP/AIC-20/02/2018**

**TERCERO:** En cumplimiento al punto tres del orden del día, se declara instalada la sesión del día de hoy del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Cárdenas, Tabasco en razón que existe el quórum suficiente para tal fin.

**CUARTO.-** En cumplimiento al punto cuatro del orden del día la C. María del Pilar Carreta Jiménez, en su carácter de Coordinador de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Cárdenas, Tabasco, informa a los presentes el motivo de haber sido convocados a la presente sesión extraordinaria.

I.- Que con fecha diez de febrero del año dos mil dieciseis, se recepcionó en la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública a través de la Plataforma Nacional de Transparencia Tabasco, las solicitudes con folio número 00188216 efectuada por quien dice llamarse Benito Juárez, que textualmente dice:

**Solicito me envíe por este medio, de manera escaneada y legible, cuanto percibe de sueldo total el director de finanzas de esta actual administración pública, copia del recibo de nómina y copia del bono firmado, y copia de cualquier otra percepción extraordinaria que hubiere recibido durante la primera quincena de enero del presente año**

II.- Que con fecha quince de junio del año dos mil dieciseis, el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Tabasco, emitido resolución dentro del Recurso de Revisión RR/087/2016-PII interpuesto por quien dice llamarse Benito Juárez en contra de este sujeto obligado, por estar inconforme con la respuesta otorgada.

Como trámite interno y en términos del artículo 131, 133, 137 y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, la Coordinación a mi cargo, solicita mediante el oficio de estilo se solicita a la Dirección de Finanzas Municipal, la información requerida por índices de la Plataforma Nacional Tabasco con los folios número 00188216.

III.- Con el oficio número DF/685/2018, el director de Finanzas Municipal, remite a esta Coordinación de Transparencia el recibo de nómina solicitado debidamente firmado, correspondiente a la quincena del día uno al día quince de enero del año 2016.

IV.- En virtud de lo antes expuesto la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública convoca a los integrantes de este comité mediante el oficio



**H. CÁRDENAS**  
**HONESTIDAD Y TRABAJO**  
H. Ayuntamiento Constitucional 2016-2018

**ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y  
 ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
 CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, CÁRDENAS, TABASCO**

COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA



**ACTA: CMTAIP/CTAIP/AIC-20/02/2018**

Correspondiente para que en términos del artículo 48 fracción II, VIII, artículo 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, se clasifique o desclasifique como reservada y/o Confidencial y se emita el acuerdo correspondiente, por lo que se pone a consideración de los presente la información solicitada y estar así, en condiciones de emitir sus observaciones correspondientes.

Después de haberse efectuado un análisis a la información correspondiente a las solicitudes con los folios número 00188216, el Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento del Municipio de Cárdenas, Tabasco manifiesta: Que despues de haberse analizado el documento remitido, se desprende que se exhiben datos de carácter personal y/o confidencial, los cuales se encuentran señalados en el artículo 22 de los Lineamientos para la Protección de Datos Personales del Estado de Tabasco.

Por lo anterior los integrantes del Comité de Transparencia **determinan resguardar y salvaguardar la información que corresponde al Registro federal de Contribuyentes, (R.F.C.), Numero de ISSET, Numero de Ficha como Trabajador del H. Ayuntamiento del Municipio de Cárdenas, Tabasco, debiendo otorgar al recurrente la información requerida en una versión pública,**

Del recibo de nómina se desprende las percepciones que recibió el Director de finanzas en la primera quincena del mes de enero del año 2016, en donde se detalla sueldo, bono, compensación despensa, asi como las deducciones que por ley deben de ser aplicadas al trabajador.

En virtud de no existir más observaciones al respecto del punto de acuerdo del orden del día que se desahoga, la C. María del Pilar Carreta Jiménez, en su carácter de Coordinador de Transparencia y Acceso a la Información Pública solicita al Comité de Transparencia para que de manera particular manifiesten su voto, señalando que en término de la Ley en la materia en caso de empate el Presidente del Comité tendrá el voto de calidad, por lo que queda la votación de la siguiente Manera:

Integrantes del Comité	Votación
Lic., Alberto Ebet Balcazar Castañeda Presidente	A FAVOR
L.C. Concepción Gallegos Castillo Secretario	A FAVOR
Tec. Betina León León Vocal	A FAVOR



**H. CÁRDENAS**  
**HONESTIDAD Y TRABAJO**

H. Ayuntamiento Constitucional 2016-2018

**ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y  
 ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
 CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, CÁRDENAS, TABASCO**

COORDINACION DE TRANSPARENCIA



**ACTA: CMTAIP/CTAIP/AIC-20/02/2018**

El Coordinador de Transparencia y Acceso a la Información Pública informa a los integrantes del Comité de Transparencia, que el punto cuatro del orden del día fue aprobado por unanimidad de votos.

El Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Cárdenas, Tabasco instruye al Titular de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para que emita el acuerdo de información disponible en versión pública relativa a la solicitud con folio número 00188216 en donde se requiere: **Solicito me envíe por este medio, de manera escaneada y legible, cuanto percibe de sueldo total el director de finanzas de esta actual administración pública, copia del recibo de nómina y copia del bono firmado, y copia de cualquier otra percepción extraordinaria que hubiere recibido durante la primera quincena de enero del presente año**, y se de contestación al recurrente en los términos establecidos.

**QUINTO:** Una vez desahogado todos y cada uno de los puntos del orden del día y al no existir otro asunto que tratar, se declara formalmente cerrada la presente sesión, por lo que el Presidente del Comité de Transparencia, procede a la clausura, siendo las doce horas (12:00) del día veinte (20) de febrero del año dos mil dieciocho (2018), firmando al calce y al margen los que en ella intervienen.

**Integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento Constitucional de Cárdenas, Tabasco.**

**Lic. Alberto Ebet Balcázar Castañeda**  
 Director de Administración  
 Presidente

**L.C. Concepción Gallegos Castillo**  
 Director de Finanzas  
 Secretario

**Tec. Betina León León**  
 Director de Programación  
 Vocal

**C. María del Pilar Carreta Jiménez**  
 Coordinador de Transparencia  
 y Acceso a la Información Pública





# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CARDENAS, TABASCO. DIRECCIÓN DE FINANZAS

OFICIO: DF/685/2018

H. CARDENAS TABASCO; A 20 DE FEBRERO DE 2018

C. MARIA DEL PILAR CARRETA JIMENEZ  
COORDINADOR DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA

**PRESENTE:**

POR ESTE MEDIO ME PERMITO SALUDARLE Y AL MISMO TIEMPO DARLE RESPUESTA A LO DERIVADO DEL RECURSO RR/087/2016-PIII DIRIGIDO A ESTA DIRECCION; **EN DONDE SE SOLICITA COPIAS ESCANEADA DE CUANTO PERCIBE EL DIRECTOR DE FINANZAS MUNICIPAL, COPIA DEL RECIBO DE NOMINA Y COPIA DEL BONO FIRMADO Y COPIA DE CUALQUIER OTRA PERCEPCION EXTRAORDINARIA, DURANTE LA PRIMERA QUINCENA DEL PRESENTE AÑO, ANEXO A ESTE OFICIO LO ANTERIOR SOLICITADO EN VERSION ELECTRONICA(CD)**

SIN MAS POR EL MOMENTO , LE ENVIO UN CORDIAL SALUDO, QUEDANDO A SUS ORDENES.

L.C.P. CONCEPCIÓN GALLEGOS CASTILLO  
DIRECTOR DE FINANZAS MPAL.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DIRECCIÓN DE FINANZAS  
H. CÁRDENAS, TABASCO.